



# CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

## Sección Sindical Bankia [www.cgtbody.com](http://www.cgtbody.com)

### C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA

Buenos días. Soy María Pines y hablo en representación de la sección sindical de CGT en Bankia.

Sr. Goirigoizarrí, me gustaría complementar su intervención explicando otros números, los que Vd. no dice, pero que son precisamente los que permiten que usted pueda hablar hoy de buenos resultados en la entidad.

Lamentablemente no podré explicarlos porque yo sólo dispongo de 3 minutos para hablar, y por tanto sólo voy a poder nombrar:

A los más de 4.500 compañeros y compañeras que Bankia ha dejado por el camino, no porque hicieran mal su trabajo sino porque alguien tenía que pagar las barbaridades, cuando no corruptelas, cometidas por los anteriores equipos directivos.

Tampoco podré explicar el número desconocido, pero enorme, de agresiones, acosos, escraches e insultos que los trabajadores y trabajadoras hemos tenido que soportar estos años en las oficinas, en juzgados, en el supermercado... sólo por haber cumplido nuestro trabajo.

O el descomunal número de ansiolíticos y antidepresivos, consumidos por nuestra plantilla fruto de la descomunal tensión, externa e interna, acumulada. Con un absentismo superior al 6%. Si hasta creo que la Seguridad Social está estudiando añadir una línea al formulario de baja laboral: "es que yo trabajo en Bankia, sabe Vd...."

Tampoco podré concretar el número de horas que estamos dedicando a recuperar a los clientes que se fueron de la entidad (aún no ha cesado la sangría) enfadados ante el sorprendente número de veces que se modificaban los criterios comerciales, los horarios de caja, las campañas prioritarias, la tipología de las oficinas.... En suma, por el mal servicio dado como consecuencia de las decisiones del equipo directivo.

Porque es habitual escuchar a clientes que nos dicen: "personas como usted hacen que sigamos manteniendo la cuenta en Bankia", y es absolutamente cierto, si no fuera por la profesionalidad de la plantilla de oficinas de Bankia, el desastre hubiera sido total.

Y sin embargo, tampoco voy a poder hablar de la cantidad de garrapatas que, a diversos niveles de la organización, sobreviven a costa del trabajo de los demás, eso sí, inundándonos de burocracia, como la llamada SISTEMÁTICA, que nos obliga incluso a dejar de atender clientes para cumplir con los informes exigidos, con riesgo de sanciones en caso contrario, es decir, en caso de que prioricemos la atención a los clientes sobre el papeleo.... Absurdo!

¿Cómo podríamos cuantificar el número de niños y niñas que se están criando sin padre o madre por las absurdas exigencias de ampliación del horario de trabajo, que convierten en una quimera la conciliación de la vida familiar con la profesional, sin que se perciba ninguna mejora efectiva debida a estas medidas?

A nadie extrañará pues que, en estas condiciones, toda la plantilla de alrededor de 50 años sólo esté pendiente de cuándo se podrá prejubilarse, mientras una gran parte del resto, los compañeros y compañeras más jóvenes y dinámicos estén buscando la oportunidad para salir de Bankia y tener un trabajo normal, en una empresa que no se empece en tratarlos como el enemigo, una empresa en la que el equipo directivo y los trabajadores y trabajadoras se respeten mutuamente.

¿Ven? Han pasado los tres minutos y no hemos podido hablar de nada... pero quedamos a disposición de nuestro presidente para comentar estos y muchos otros temas cuya solución nos permitiría convertirnos en una entidad de la que todos estuviéramos orgullosos.

P.D. "En el punto 2.2, votamos y pedimos que se vote en contra de la reelección de D. José Sevilla Álvarez. No se puede decir que "todos los días deberían ser jueves", como ha dicho en alguna ocasión, cuando no deja de llover sobre mojado con las prolongaciones de jornada, las reuniones y la formación fuera del horario laboral. Ni como broma de mal gusto. La legislación laboral y los acuerdos limitan la jornada semanal y anual. Cuando parte del esfuerzo se pone en que no se cumpla la legislación laboral, se entra en la tentación de no cumplir ninguna norma ni obligación; ni para con los empleados, ni para con los clientes, ni para con la sociedad, ni para con los accionistas. No hace falta recordar a qué abocó a esta entidad la falta de toda ética y respeto por las normas de las anteriores direcciones. Desgraciadamente, la experiencia nos ha enseñado a desconfiar de nuestros directivos y a verles más como un riesgo económico que como un activo."

**No somos números  
Somos PERSONAS.....**

